

PREMIO TRIMESTRAL IUACC

a la mejor publicación científica en Arquitectura y Ciencias de la Construcción

Bases

1. Objeto

El Premio Trimestral IUACC a la mejor publicación científica persigue dar visibilidad a la labor investigadora realizada por los miembros del IUACC e investigadores en formación (doctorandos cuyo tutor sea miembro del IUACC), en colaboración o no con investigadores externos, para contribuir a la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, e incentivar así la producción científica sobresaliente de los miembros del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción.

Es un Proyecto financiado por el VI Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla dentro de la convocatoria III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica. Además del reconocimiento económico, se dará publicidad en la web del IUACC y en cuantos medios sea posible, vinculados a los Centros de la Universidad de Sevilla y a los medios de comunicación en general, identificándolo como MEJOR PUBLICACIÓN CIENTÍFICA TRIMESTRAL EN ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN.

Con las publicaciones seleccionadas cada año se realizará un acto de presentación y de entrega de premios y diplomas que propiciará el debate sobre la investigación en Arquitectura y Ciencias de la Construcción, con la participación de investigadores invitados, que denominamos **IUACC Coloquio**.

2. Convocatorias de presentación y dotación del Premio

Las convocatorias del Premio IUACC a la mejor publicación científica serán trimestrales. Para el año 2018 están previstas **tres convocatorias** en **mayo, septiembre y noviembre**, que **se fallarán** en **junio, septiembre y diciembre**. Cada convocatoria se anunciará con antelación suficiente indicando el periodo en el que la convocatoria esté abierta, así como la fecha estimada para el fallo del jurado y su difusión. El jurado otorgará un premio a la mejor publicación con una dotación de 300 euros, con posibilidad de una Mención Especial no remunerada económicamente.

Los candidatos rellenarán el formulario de solicitud preparado al efecto por el IUACC, adjuntado al mismo tiempo la publicación en archivo formato pdf no protegido, resolución 300 ppp. Los candidatos deberán presentar su trabajo indicando claramente los datos de la publicación (fecha, lugar, revista, editorial, etc.), un enlace a la revista o editorial, así como los datos de impacto que muestren la calidad de la publicación (indicios de calidad, indexación, citas, reseñas, etc.).

Si el peso del archivo para el envío electrónico fuera superior a 10 Mb, se podrá adjuntar un enlace que garantice su descarga y consulta de forma permanente por parte del jurado. Es optativo el envío de la publicación en formato físico, en cuyo caso, se dirigirá a la dirección postal del IUACC: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Avenida Reina Mercedes, nº 2. 41012 Sevilla.

3. Requisitos

Podrán presentar sus publicaciones los investigadores del IUACC individual o colectivamente que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener una antigüedad desde que recibió el título de doctor inferior a 12 años, o ser estudiante de doctorado de la EIDUS cuyo tutor sea miembro del IUACC. No se tendrá en consideración en este cómputo las bajas por maternidad o cualquier otra causa que haya interrumpido la actividad investigadora recogidas en las normativas nacionales. Al menos un autor debe estar asociado al IUACC y cumplir el requisito anterior. En el caso de autoría colectiva, se considerará como receptor del premio, en este orden, al autor principal o al autor de correspondencia, si cumplen el criterio de antigüedad señalado, o bien al primero de ellos que lo cumpla, que actuará además como representante de los autores firmando la solicitud y actuando de interlocutor en todas las comunicaciones con el IUACC.
- La publicación deberá haber sido editada dentro del semestre anterior (entre el primer día del mes -6 al último día del mes anterior al mes correspondiente a la convocatoria. Se considerará como fecha de la publicación la que aparezca en la editorial, revista o web correspondiente. El semestre se computa del día 1 del primer mes al último día del sexto mes
- No se podrá presentar la misma publicación a otras convocatorias de ningún tipo durante el periodo de apertura y hasta el fallo de la convocatoria.
- Un solicitante podrá presentar en cada convocatoria una sola publicación al premio como autor individual o representante de los coautores, y una como coautor en la que no figure como representante.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación por los candidatos de las presentes bases, las cuales podrán ser interpretadas por los miembros del jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

4. Jurado y criterios de valoración

Estará compuesto por los siguientes miembros:

- D. Francisco Montero Fernández, Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- D. Valeriano Lucas Ruiz, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.
- Dos investigadores de reconocido prestigio y trayectoria externos al IUACC que representen las distintas áreas TEP y HUM de los investigadores del IUACC.

-D. Antonio Tejedor Cabrera, Director del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, que actuará como Presidente del Jurado.

-D^a. Marta Molina Huelva, Secretaria del IUACC, que actuará como Secretaria del Jurado.

En el caso que se produzca alguna incompatibilidad, el Jurado decidirá sobre la posible sustitución con un investigador de perfil similar.

El jurado valorará la contribución a la internacionalización de la investigación en su campo y el impacto que produzca la publicación. Ello incluye la publicación compartida con autores externos al IUACC.

El jurado podrá otorgar la Mención Especial de forma justificada, quedando reflejado en el acta correspondiente. El Premio no podrá dejarse desierto. La resolución del jurado será comunicada a través de la web del IUACC.

5. Obligaciones de los premiados

Los autores premiados se comprometen a participar en las actividades que organice el IUACC para difundir sus acciones, a participar en **IUACC Coloquio**, así como en otras posibles actividades de divulgación de la Universidad de Sevilla (Semana de la Ciencia, Noche de los Investigadores u otros eventos).

6. Cita en género femenino de los contenidos de estas bases

Las referencias a personas o colectivos en las presentes bases figuran en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, siempre será válida la cita de los mismos en género femenino.

En Sevilla, a 3 de septiembre de 2018.